

ESN-2013: La necesidad del Panel de Defensa y Seguridad Nacional

Fernando Martín Cubel

Máster en Relaciones Internacionales. Miembro de SEIPAZ

“El dinamismo del entorno y de la propia realidad nacional exigirá un esfuerzo de actualización constante y una revisión periódica”
ESN-2013¹

Nuestra actual ESN-2013 ha comenzado a dar sus primeros pasos con la creación de sus dos primeras estrategias de seguridad: La Estrategia de Seguridad Marítima Nacional y la Estrategia de Ciberseguridad Nacional². A su vez, en estos momentos se está elaborando una nueva estrategia de seguridad nacional de acción exterior, tal y como se señaló en las Jornadas sobre la Estrategia de Seguridad Nacional³ que tuvieron lugar en la Escuela Diplomática de Madrid el pasado mes de diciembre y a las que tuve el honor de asistir. Este impulso en nuestro sistema de seguridad nacional viene recogido dentro de las denominadas funciones principales que el Consejo de Seguridad Nacional –bajo la dirección del Presidente del Gobierno- irá realizando, siendo una de ellas “promover e impulsar la elaboración de las estrategias de segundo nivel que sean necesarias y proceder, en su caso, a su aplicación”⁴.

Siguiendo en esta línea de argumentación, este documento tiene como finalidad el ámbito de trabajo y análisis global, transversal y permanente que debe crearse dentro de cualquier relato estratégico y que en su caso conllevará su materialización a través de la colaboración entre diferentes niveles de la administración pública implicada muy directamente en la defensa y seguridad nacional, así como en la paulatina participación con un carácter consultivo de nuestra sociedad española -a través de todas aquellas organizaciones, fundaciones, instituciones y centros universitarios especializados- que permita generar la suficiente masa crítica de información y conocimiento en el campo de la defensa y seguridad nacional.

Para ello planteo como un objetivo dentro del actual sistema de seguridad nacional la creación del denominado Panel de Defensa y Seguridad Nacional como panel estratégico. Por tanto, cabe preguntarse ¿es necesario este órgano en nuestro sistema

¹ Estrategia de Seguridad Nacional 2013, [consulta, 5-01-14]
www.lamoncloa.gob.es/.../Seguridad_1406connavegacionfinalaccesibleb..

² Las Estrategias de Seguridad Marítima Nacional y de Ciberseguridad Nacional fueron aprobadas en el Consejo de Ministros del pasado 5 de diciembre de 2013. [consulta, 5-01-14] Estrategia de Seguridad Marítima Nacional, www.mpr.gob.es/NR/.../20131333_completo_05dic13_1130h.pdf Estrategia de Ciberseguridad Nacional, www.lamoncloa.gob.es/.../20131332EstrategiadeCiberseguridadx.pdf

³ Dichas jornadas se desarrollaron durante el 9,10 y 11 de diciembre de 2013 bajo el patrocinio del IEEE y la Escuela Diplomática Española.

⁴ Estrategia de Seguridad Nacional 2013, [consulta, 5-01-14]
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf

de seguridad nacional? Mi respuesta es que sí, porque si bien es verdad que cada una de las nuevas estrategias que se han creado supone un esfuerzo de reflexión, de información y conocimiento respecto a un determinado tipo de desafíos y amenazas tal y como viene establecido en el propio documento de la ESN-2013, la necesidad de un órgano guía para el propio Consejo de Seguridad Nacional en cuestiones como las modificaciones geoestratégicas globales, la reflexión sobre la naturaleza de los riesgos, amenazas y oportunidades, las búsquedas de nuevos elementos de seguridad que permitan una mejor capacidad de acción al propio consejo, la generación de libros blancos, la incorporación de nuevos aspectos de seguridad que aporte la sociedad, etc., resulta de vital importancia para el conjunto del sistema de seguridad nacional.

El Panel de Defensa y Seguridad Nacional

En el documento que publiqué en el Instituto de Estudios Estratégicos Español el pasado mes de diciembre, definí este órgano como aquel “cuyo cometido consultivo es el asesoramiento, la generación de informes al Consejo de Seguridad Nacional sobre el conjunto de riesgos a corto, medio y largo plazo de los denominados factores potenciadores: amenazas, desafíos y de las oportunidades generadas, así como el estudio de los nuevos escenarios estratégicos que afecten directamente a la defensa y seguridad nacional. Dicho órgano está abierto a la aportación de conocimientos e información. Por ello cabe la posibilidad de una activa participación de nuestra sociedad en dicho panel en cuestiones de política exterior y defensa, seguridad estratégica que generen una visión enriquecedora de nuestro relato estratégico. El panel trabajará estrechamente con los diferentes comités especializados en la generación de informes y tráfico de información entre las dos partes.”⁵

El panel estratégico tendrá como objetivo tanto el análisis de las denominadas amenazas y desafíos, así como de los denominados factores potenciadores y de las oportunidades generadas y, a la vez, deberá realizar una atenta labor de estudio respecto a la evolución del escenario estratégico y al futuro papel de nuestro país en el mismo. Esta actividad responde a los principios ordenadores de la ESN-2013: unidad de acción, anticipación y prevención, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos y la resiliencia o capacidad de resistencia y recuperación. El panel, dentro del sistema de seguridad nacional, debe ser capaz de analizar cuestiones tan esenciales para nuestra seguridad nacional y defensa como: el impacto de las Tics, las modificaciones de poder regional motivados por diferentes variantes de tipo social, político, económico o hegemónico, la comprensión del nuevo escenario multipolar y sus consecuencias para nuestra proyección estratégica, las tendencias todavía por definir dentro de los nuevos poderes emergentes, el factor del no-estado, la nueva

⁵ Fernando Martín Cubel. Propuesta de Sistema de Seguridad Nacional [consulta, 5-01-14]
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEO1182013_Prop.SisteSegNacional_FdoMartinCubel.pdf

idea de seguridad interior y exterior, el sentido del nuevo entorno global en constante transformación y las oportunidades que puedan generarse. Este órgano generará sobre esta base información constante, será sabedor del conocimiento que sobre el entorno estratégico existe y representará uno de los pilares en la actuación del Consejo de Seguridad Nacional ya que su papel consultivo es esencial para la definición de los pasos a seguir en nuestra estrategia nacional. Evidentemente, y por ello no menos importante, las áreas de preocupación o mejor dicho de una mayor atención por parte de nuestra estrategia van a seguir siendo todas aquellas que vienen establecidas en el capítulo 2 de la ESN-2013⁶.

“Finalmente, es una prioridad estratégica mantener la debida preparación y capacidad de nuestro país para abordar aquellas amenazas a las que tenga que hacer frente de forma autónoma”.⁷ El Panel de Defensa y Seguridad Nacional tendrá como cometido mantener un activo papel de seguimiento del conjunto de riesgos y factores potenciadores. Su papel es clave en el campo de la gestión informativa y comunicativa para el resto del sistema de seguridad nacional, ya que dicho panel estratégico señalará cuáles son las dinámicas, la naturaleza de las mismas y cómo afectan a nuestra sociedad, intereses nacionales y valores. A la vez, su capacidad preventiva y de anticipación entre posibles riesgos determinará gran parte de su actividad estratégica. Para ello deben establecerse por parte de dicho panel mecanismos de análisis, una posible vía de trabajo podría ser la relación entre Amenazas/Riesgos respecto a su impacto sobre nuestra sociedad, sus valores e intereses -teniendo en cuenta el grado de impacto y su permanencia en el tiempo-, cuestiones como el crimen organizado, los flujos migratorios o los mismos conflictos armados deben ser profundamente analizados por el panel. Y en último lugar, no podrá olvidarse, siguiendo lo ya expuesto en este documento respecto a los principios ordenadores de anticipación y prevención, la necesidad de valorar nuevos riesgos o factores potenciadores para nuestro país, así como oportunidades que puedan existir. Por lo demás, dicho panel deberá crear conocimiento suficiente respecto a los actuales factores potenciadores así como a las amenazas que aparecen en la ESN-2013⁸.

Otro de los aspectos a tener en cuenta respecto al Panel de Defensa y Seguridad Nacional es todo lo referente a su propia estructura, cómo debemos entender y situar este órgano dentro de la estructura del actual sistema de seguridad nacional que se está desarrollando; bien, en la ESN-2013, y dentro del capítulo 5 se señala que “Se

⁶ Los escenarios a los que se hace mención son la Unión Europea, el Mediterráneo, América Latina, Estados Unidos y la relación transatlántica, África, Asia, Rusia, y ONU-OTAN, y otros foros multilaterales.

⁷http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf [consulta, 5-01-14]

⁸ El conjunto de dichas amenazas, riesgos así como de factores potenciadores de los mismos vienen recogidos en el capítulo 3 de la ESN-2013.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf [consulta, 5-01-14]

necesitan herramientas de trabajo que faciliten su coordinación e instrumenten eficazmente respuestas modulares, flexibles y ajustadas a los riesgos y amenazas que afrontamos. Únicamente si se actúa con decisión y una visión integral comprensiva de todas las derivadas de los problemas que comprometen la Seguridad Nacional, se puede definir adecuadamente el entorno estratégico de la seguridad en España.”⁹

El Panel de Defensa y Seguridad Nacional será establecido bajo el impulso del Presidente del Gobierno, integrado en el Consejo de Seguridad Nacional por motivo de su especial labor, de su finalidad, reitero que es quien facilita la información sobre los aspectos básicos del relato estratégico español y que permite al consejo establecer e impulsar nuestra estrategia de seguridad nacional. La composición de dicho panel será determinado y considero adecuado que al menos estén presentes un miembro de cada uno de los comités especializados de seguridad (en este caso serían de las dos estrategias de seguridad nacional aprobadas), el Consejo de Seguridad Nacional aportaría un miembro al igual que el Departamento de Seguridad Nacional. Junto a todos ellos, dicho panel estratégico verá articulada la participación de la sociedad española a través de los diferentes espacios de reflexión, instituciones y organizaciones académicas que pueden aportar y mejorar nuestras capacidades de conocimiento e información estratégica común. Entidades como el Instituto de Estudios Estratégicos Español, Fride, el Centro de Información y Documentación de Barcelona, el Real Instituto de Elcano, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado... deben ser parte esencial de la estructura del este panel. Las formas de participación en el mismo pueden variar desde su papel como miembros permanentes hasta la posibilidad de establecer seminarios de análisis y trabajo de carácter no permanente, así como cualquier otra fórmula de colaboración de nuestra sociedad civil dentro de la acción del propio panel estratégico. Este órgano podrá ser reclamado por cualquiera de las diferentes estrategias de seguridad nacional en el caso que necesiten información sobre su sector estratégico.

Conclusiones.

Cualquier estrategia de seguridad nacional no es capaz de gestionar su proyección y relato estratégico sin un adecuado conocimiento del entorno, por ello la necesidad de este órgano que permite generar información y conocimiento al sistema de seguridad nacional. Por tanto, e insisto, sus instrumentos esenciales serán la información y el conocimiento. Deberá canalizar el análisis de la naturaleza, el impacto de los riesgos y amenazas al propio sistema estratégico, valorará la evolución de los riesgos potenciadores así como las nuevas perspectivas estratégicas, por tanto su papel en ningún momento será sectorial. A través de dicho órgano podemos integrar y hacer

⁹http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf [consulta, 5-01-14]

partícipe a nuestra sociedad, con un carácter consultivo que puede enriquecer las perspectivas estratégicas del sistema en el ámbito uno de los principios del sistema de seguridad nacional como es la implicación de la sociedad civil.

15 de enero de 2014